



BASES PARA LA ELECCIÓN DE LA INSIGNIA DE ORO DEL CARNAVAL 2022 DE MORÓN DE LA FRONTERA

La Junta Directiva del Foro de Expertos, Peñas y Agrupaciones de Carnaval, FEPAC, convoca la elección de la persona, colectivo o entidad galardonada con la Insignia de Oro del Carnaval de Morón 2022.

Para ello, se establecen las siguientes

BASES

1. Podrán optar al citado galardón cualquier persona, colectivo o entidad vinculada con el Carnaval de Morón.
2. Se deberá acreditar que la persona, entidad o colectivo haya participado activamente en el Carnaval de Morón un mínimo de 12 años.
3. Se entenderá como “participación activa” cualquier modo de contribución al Carnaval: como componente de agrupación, en autoría de letra o música, en labores de artesanía o costura, participando en la organización de eventos carnavalescos, etc. En definitiva, realizando cualquier labor de difusión, promoción o fomento del Carnaval de Morón.
4. Las propuestas deberán realizarse por escrito, por correo electrónico o por los medios alternativos propuestos a la FEPAC Morón, incluyendo:
 - a. Nombre de la persona/colectivo/entidad propuesta.
 - b. Una memoria explicativa de la trayectoria de la persona/colectivo/entidad propuesta, justificando los motivos por los que debería ser galardonada con la Insignia de Oro del Carnaval de Morón.
5. Cualquier persona interesada podrá realizar tantas propuestas como considere oportunas, siempre que cumplan las condiciones expuestas anteriormente.
6. El plazo de presentación de propuestas comprenderá desde el momento de la publicación de las presentes bases hasta el **25 de noviembre de 2021**.



Una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas, la Junta Directiva de la FEPAC Morón se encargará de valorar las propuestas y admitir todas aquellas que cumplan los requisitos, pasando a considerarse candidato/as a Insignia de Oro 2022.

La FEPAC trasladará el listado de candidato/as a las agrupaciones y Peñas o Asociaciones, para su valoración.

La FEPAC convocará una reunión con los representantes de las agrupaciones y Peñas o Asociaciones, en la que se realizará la votación para designar el/la galardonado/a, repartiendo los votos de la siguiente forma:

- 1 voto por cada Peña o Asociación

Se designará como Insignia de Oro del Carnaval de Morón 2022 al candidato/a que mayor número de votos obtenga.

En caso de empate entre dos o más candidatos/as en la votación, el voto de la Asociación de Agrupaciones tendrá valor doble.

El hecho de presentar una propuesta para la Insignia de Oro 2022 conlleva la aceptación de todas y cada una de estas condiciones.

La Junta Directiva de FEPAC Morón

En Morón de la Frontera, a 09 de noviembre de 2021